

Ecuador decreta nuevo estado de excepción por violencia criminal

El Ciudadano · 22 de mayo de 2024

Luego de ataques armados, el presidente Daniel Noboa, determinó aplicar la medida en siete provincias, por 60 días



Quito. El presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**, decretó este miércoles 22 de mayo, estado de excepción por 60 días en siete provincias y un cantón del país, afectados por la **violencia criminal** atribuida a grupos de delincuencia organizada, informó el gobierno.

Lee también: Ecuador suma otro asesinato contra un alcalde, ahora en Portovelo

Mediante un decreto ejecutivo, el mandatario declaró la medida en las provincias de **Los Ríos, Guayas, Santa Elena, Manabí, El Oro**, todas ubicadas en la región costera, así como en las provincias amazónicas de Sucumbíos y Orellana.

La medida también abarca al **cantón Ponce Enríquez**, de la provincia sureña de Azuay.

Noboa afirmó en un video difundido en sus redes sociales que el **estado de excepción se da en el marco del inicio de la Fase 2** en la lucha contra el narcoterrorismo que lleva adelante su gobierno, que

en enero pasado declaró «conflicto armado interno» contra 22 grupos criminales calificados como «terroristas».

«Hoy nos encontramos en una segunda etapa de la guerra. Una guerra que se ha sectorizado. Las bandas criminales ante la ofensiva militar se han resguardado y atrincherado en siete provincias»

Daniel Noboa

Presidente de Ecuador

Apuntó que, prueba de ello, son los **violentos sucesos, como ataques armados**, ocurridos en las últimas 48 horas en estas provincias, que dejaron varios muertos.

Por esta razón, argumentó que dichas localidades del país son las que más necesitan que las **Fuerzas Armadas y la Policía** tengan libertad de acción.

«Para ganar en esta segunda etapa de la guerra necesitamos que se permita actuar a los militares», enfatizó, al tiempo que **advirtió que la delincuencia organizada «no nos arrebatará la paz»**.

De acuerdo con Noboa, **en cinco meses se ha logrado devolver la paz a los ecuatorianos**, por lo que su gobierno responderá con determinación y fuerza para asegurar lo ganado.

La declaratoria del estado de excepción fue respaldada por el **Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe)**, tras una reunión en la sede de la Presidencia en la capital ecuatoriana, Quito.

Ecuador cerró el 2023 como uno de los países más peligrosos de América Latina, con una tasa de homicidios de 45 por cada 100 mil habitantes, según la policía.

Mientras tanto, las **muertes violentas no cesan en lo que va de 2024**, pese a estar vigente desde el pasado 9 de enero el «conflicto armado interno», que contempla el despliegue de militares en zonas conflictivas.

Sigue leyendo: México rompe relación diplomática con Ecuador tras irrupción a embajada

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano